

La ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DEL MUNDO RURAL EL AVANTAL, junto con EL AYUNTAMIENTO DE RABANALES, con el patrocinio de COMERCIOS LOCALES y la colaboración técnica de SmartChip organizan la:

II CARRERA POPULAR DE LA CHULETA EN RABANALES DE ALISTE

A beneficio de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA DE ZAMORA con arreglo al siguiente

REGLAMENTO DE CARRERA

Artículo 1.

La prueba tendrá lugar el sábado día 07 DE AGOSTO DE 2016 a partir de las 19:30 en localidad de Rabanales de Alistes (Zamora).

Artículo 2.

La competición se celebrará sobre un circuito mixto con una distancia de 8 kms aproximadamente.

La carrera de categorías inferiores a Juvenil se celebrará conjuntamente sobre las 20:00 horas.

Los juveniles saldrán en la carrera absoluta y el recorrido será inferior al de la carrera absoluta de los superiores.

Artículo 3.

Se establecen las categorías indicadas a continuación:

Categoría	Edad	AÑO	INSCRIPCION
Chupetines	Hasta 5 años	2011-2016	Gratuita
Benjamines	6-8	2008-2010	Gratuita
Alevines	9-11	2005-2007	Gratuita

Infantiles	12-13	2003-2004	Gratuita
Cadete	14-15	2001-2002	Gratuita
Juvenil	16-17	1999-2000	Gratuita
Sénior	18-34	1982-1998	10 €
Veteranos A	35-39	1977-1981	10 €
Veterano B	40-44	1972-1976	10 €
Veteranos C	45-49	1967-1971	10 €
Veterano D	50-54	1962-1966	10 €
Veterano E	55 en adelante	1901-1961	10 €

La categoría se asignará según la edad cumplida en el año 2016. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Artículo 4.

La cuota de inscripción es de **10 €**, aunque se admiten aportaciones superiores a beneficio de Asociación Española Contra el Cáncer de Mama. No es necesario abonar inscripción para las categorías infantiles, incluida los juveniles.

Los participantes que se inscriban desde el plazo límite de inscripción hasta el comienzo de la carrera está valorada en 10 euros.

La inscripción puede realizarse:

-
- **A través del sitio web de SMARTCHIP (<http://www.smartchip.es/>), o presencialmente en las oficinas de SmartChip (Costanilla de San Antolín 4, Zamora) en horario comercial.**
 - **En el RESTAURANTE MATELLÁN HERMANOS (Rabanales de Aliste, 980681861)**
 - **En la PISCINA DE RABANALES**
-



El plazo de inscripción finalizará el 25 de julio de 2015 a las 15:00 horas. Aunque se podrá ampliar dicho plazo en caso de que se considere necesario [Se entregará una camiseta técnica/bolsa del corredor a, en principio, a los (300) primeros inscritos.]

Artículo 5.

El importe de la inscripción en las carreras será de 10€ para los corredores de los 8kms, debiéndose abonar mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta:

CAJA RURAL DE ZAMORA

IBAN ES72 3085 0062 0923 8034 2218

ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNDO RURAL EL AVANTAL

O en cualquiera de los lugares de inscripción mencionados en el Artículo 4 En el concepto deberá aparecer:

NOMBRE Y APELLIDOS – DNI – EDAD - CARRERA ó MARCHA

En el supuesto de que queden dorsales disponibles, será posible inscribirse el día de la prueba abonando CINCO euros más de cuota de inscripción.

En el mismo número cuenta se admitirán donativos a favor de Asociación Española Contra el Cáncer de Mama.

Artículo 6.

La recogida de los dorsales y la camiseta conmemorativa/bolsa del corredor se realizará en la localidad de Rabanales de Aliste el día de la prueba de 17:30 horas y hasta media hora antes de la salida.

El corredor deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 7.

Se entregarán trofeos y/o productos de la tierra a los tres primeros clasificados de la absoluta masculina y femenina, y a los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina. Los premios no serán acumulables.

La categoría de Juvenil se entregará un único premio absoluto al primer clasificado masculino y femenino.

Se entregarán medallas y/o regalos, como mínimo, a los diez primeros clasificados de las categorías infantiles.

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de SmartChip (<http://www.smartchip.es/>).

Al finalizar las pruebas los participantes tendrán derecho a:

- Duchas en los baños de la Piscina Municipal.
- Baño en la Piscina Municipal.
- Parrillada de productos de la tierra.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

Artículo 8.

La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento con agua y refrescos a la finalización de la prueba.

La organización habilitará un servicio de guardarropa en PISCINA.

La organización no se hace responsable de los objetos personales de los corredores.

Los participantes tienen a su disposición un servicio de duchas en PISCINA MUNICIPAL.

Artículo 9.

La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 10.

Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas. La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.



ASOC. MUJERES DEL MUNDO
RURAL EL AVANTAL



AYUNTAMIENTO DE RABANALES

Artículo 11.

Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico elavantal@gmail.com, al número de teléfono 676125434 (Miguel) ó 680573930 (Santi) [ÚNICAMENTE VIA WHATSAPP A LOS NÚMEROS ANTERIORES].